

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 24 de Enero de 1883.

Año XI. Núm. 2.987.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 33.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43.

LIBERTAD REPUBLICANA y tiranía borbónica.

Si no temiésemos alargar sobre manera el título de este artículo, lo habríamos dedicado á los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, personajes empeñados en dotarnos con un régimen análogo al que posee Francia. Nada de palabras: hechos, hechos y hechos hemos de presentar á la consideración del lector, sacados todos de la historia de estos últimos años, y de los periódicos que acaban de llegarnos de París.

Libertad republicana.

Hace Jerónimo Bonaparte un manifiesto donde no se dice mas que lo publicado diariamente en Francia por los periódicos reaccionarios é intransigentes. Jerónimo Bonaparte es reducido á prision.

Toma miedo el partido republicano, y se presenta una proposición de ley para expulsar á todo Bonaparte, todo Orleans y todo Borbon que viva en Francia ó sus colonias. La mayoría la aclama, y Mr. Floquet queda á la altura de Danton y de Robespierre.

El «Figaro» dá á luz el manifiesto. Recógense en todas partes sus ediciones, sin pensar ¡insensatez de los gobiernos! en que, para evitar la circulación del documento imperialista, sería preciso, unas cuantas horas mas tarde, recoger á los periódicos todos de París.

Se dá orden al telégrafo en los primeros momentos para que no se permita la circulación de despachos relativos al acto del príncipe Plon-Plon.

¡Buenos liberales están ustedes! dice un radical de la extrema izquierda á un ministro del gabinete Duclero, y otro radical responde: «Primero la República, la libertad despues.»

Tiranía borbónica.

Don Manuel Ruiz Zorrilla realiza un acto político, y el Sr. Cánovas lo expulsa de España. Firma mas tarde, en union del Sr. Salmeron, un manifiesto revolucionario, y se les forma causa. Pero tal error no dura. El Sr. Sagasta abre á los deserrados las puertas de la patria. Uno ha venido y se vuelve á París. Otro está allí porque así le conviene.

Preséntase el Sr. Salmeron en la Alhambra. Su posición política en España es mas elevada que la de Jerónimo Bonaparte en Francia. Acusa á la monarquía de todos los envilecimientos y desgracias nuestras. Despues de oír aquel discurso solo faltaba una cosa. Con un paso más, y no muy largo, los oyentes nos hubiéramos «echado á la calle».

Don Nicolás Salmeron duerme tranquilo. No se le prende, ni se le expulsa.

La prensa republicana dice cada dia lo increíble respecto de lo existente, yendo contra la monarquía mucho mas allá de lo que contra la República francesa ha ido el príncipe Napoleon. Alguna vez se comete la estupidez de perseguirla, justo es confesarlo, pero todo el mundo dice que no vale la pena de dar importancia á lo que no tiene ninguna.

En banquetes, en tertulias, se habla de República y de socialismo, se hacen manifestaciones que nadie persigue, se pronuncian discursos que pasan por todas partes sin ningun peligro. Y esas reuniones, donde se disfruta de la libertad rayana en licencia, están protegidos por una ley del Sr. ¿Pí y Margall? De ningun modo. . . . del Sr. Romero Robledo.

Así, pues, en la republicana Francia, se disfruta de una libertad sin límites, sazonada con prisiones de jefes de partido, procesos de socialistas, y visitas domiciliarias.

En España, bajo la infame, la ominosa, la negra, la indigna tiranía borbónica, cada cual dice lo que quiere y hasta mas de lo que la letra de la ley le permite.

¡Aplauso inmortal á la República francesa!

¡Oprobio y baldon eterno á la monarquía española!

Presupuesto del segundo semestre.

1881-82.

Las declaraciones hechas últimamente en el Senado por el Sr. Camacho, al contestar á los discursos mas declaratorios que discretos de la minoría conservadora, capitaneada por el señor marqués de Orovio, orador obligado cuando de cuestiones económicas se trata, habian excitado con justicia el interés de todo el mundo. Así es que se esperaba con verdadera impaciencia la publicación de los ingresos y gastos de Diciembre, último mes del ejercicio de 1881-82.

Refiérese el indicado ejercicio al período comprendido entre 1.º Enero y fin de Junio 1882, con más los seis meses siguientes, como semestre de ampliacion.

Quiso el Sr. Camacho distinguir al dividir en dos presupuestos el año económico 1881-82 la gestión de sus antecesores y la suya propia, en que iban á plantearse las reformas por él introducidas, lo cual hace doblemente interesante el estudio del resultado obtenido, que es el que insertamos á continuacion:

CONCEPTOS	CALCULADO	REALIZADO
Contribuciones	115.489.500	110.887.744,01
Impuestos	80.954.500	68.573.146,63
Aduanas	57.720.000	63.385.532,33
Rentas estancadas	111.042.500	106.834.528,06
Prop. y derechos del Est.	6.561.112	7.346.656,01
Tesoro púb.	8.369.000	11.299.232,77
Presupuesto especial	11.352.000	9.806.527,57
Pesetas..	391.497.612	387.433.337,38

Basta comparar el cuadro anterior para conocer hasta qué punto se han separado de las previsiones del ex-ministro constitucional los resultados obtenidos. Han salido con aumentos:

Contribuciones	4.398.214,01
Aduanas	5.656.532,33
Propiedades	785.544,01
T. público	2.930.232,77
Total	13.770.523,12

BAJAS

Impuestos	12.381.353,37
Estancadas	4.207.971,94
P. especial	1.545.472,43
Total	18.134.797,74
Baja líquida. Pesetas.	4.364.274,62

Los aumentos en contribuciones proceden principalmente de la industrial, calculada en 16 1/2 millones y que ha dado 19,78; de los impuestos de derechos reales, cuyo producto asciende á 15,06 millones, siendo lo presupuesto 12 1/2, y de otros conceptos menos importantes. En cambio la territorial ha rendido solo 80,77 ó sea 2,23 menos de lo previsto.

Proviene en primer término la mayor recaudacion de la renta de aduanas de los derechos de importacion apreciados en 42 millones, 5 2/5 menos de lo ingresado.

La direccion de Propiedades y derechos del Estado obtuvo por la renta de Cruzada 2,29, siendo lo calculado 1,27. Los demás conceptos acusan pequeñas bajas.

Y finalmente, la direccion del Tesoro público, debe, segun otras veces se ha indicado, el aumento principal á la fabricacion de moneda, que ha dejado un producto de millones 3,63, cuando lo calculado era solo 3/4 de millon. Es digno tambien de mencionarse, que en concepto de recursos eventuales, se han recaudado 2,46 cuando se habian apreciado solo en un millon. Otras partidas, entre ellas los reintegros de ejercicios cerrados, produjeron menos de las cantidades fijadas en presupuesto.

Respecto á las bajas, reconocen por causa en impuestos el descenso considerable, en relacion á lo calculado de 3,17 millones en las cédulas personales, 7,85 en consumos, 1,11 en la sal, etc., etc.

De las Rentas estancadas el timbre acusa un descenso de 1,97 y las loterías de 5,37. El tabaco ha producido 60,79 millones; es decir, 3,14 mas.

En el presupuesto especial hay aumento en la mayor parte de los conceptos, á excepcion del de ventas y redenciones, procedentes del patrimonio de la Corona, que se calculó en 11 millones siendo la recaudacion de 8,04.

Los gastos del segundo semestre 1881 á 1882 se fijaron en 396.061.476,50, con mas 226.500 para el presupuesto especial, en junto 396.288.976,50; sin embargo, lo satisfecho, segun el estado de la «Gaceta» asciende únicamente á 380.563.540,44.

Si hemos de juzgar por las prácticas, que no pueden menos de calificarse de viciosas, que usan nuestros ministros de Hacienda, es de presumir que esta reduccion no proceda de economías, sino que las diferencias pasen como débitos á figurar en los ejercicios siguientes, en cuyo caso tienen mucho de ilusorios los tan careados sobrantes. Esto, sin embargo, el resultado en conjunto no deja de ser satisfactorio, prescindiendo de los medios á que ha tenido que apelarse para el cobro de algunos impuestos.

Hé aquí, para concluir, la liquidacion del ejercicio:

Ingresos totales	387.133.337,38
Pagos	380.563.540,44
Sobrante pesetas	6.469.796,95

Con más tiempo y espacio procuraremos exponer algunas consideraciones acerca de la liquidacion de este primer presupuesto del Sr. Camacho.

Plaza de Barcelona.

El sepulcro de Mahoma, segun dicen los creyentes, esta suspendido entre el cielo y la tierra. Lo mismo le pasa á la Bolsa; no se fija en un sentido, ni en otro; fluctúa en el espacio, combatida hoy por un viento, mañana por otro contrario, no faltando momentos en que el Eolo de la baja y el Eolo del alza, se disputan con saña la presa. Esto quiere decir, hablando en plata, que no hay firmeza en los cambios, solidez en las operaciones, ni los especuladores tienen valor ni aliento para comprometer sus capitales en los azares de la especulacion bursátil.

Desde que la crisis se resolvió, no ha vuelto en la Bolsa á renacer la calma y la confianza que empezaban á vislumbrarse en el mundo de los negocios. Las esplicaciones del señor Camacho y las declaraciones de su sucesor el señor Pelayo Cuesta, no han logrado reanimar poco ni mucho, el espíritu de los bolsistas. Sea que la pesadez en los cambios se deba á causas puramente financieras y económicas, ó que el malestar sea debido á acontecimientos de otro género; es cierto que dura la atonía en los cambios, y que ésta vá marcándose cada dia con mayor y mas deplorable intensidad.

Todavía es el Tres por ciento, en este mercado, el valor favorito de los especuladores. En nuestra última revista lo dejamos á 27'70 De este precio en ninguno de los dias que nos toca reseñar, ha pasado. Constantemente se ha mantenido con tendencias á la baja, y hoy ha quedado, lo mismo en Bolsa, que esta noche en el bolsín, á 27'57 y 1/2. Este cambio, que parece y es realmente bajo, acusa, sin embargo cierta solidez en los cambios de esta plaza; puesto que los telegramas recibidos esta tarde de París y Madrid, acusan un descenso notable en la contratacion de los efectos públicos. Hoy en París el Cuatro se ha cotizado á última hora, á 60'37 y en Madrid á 61'85 dinero.

Del Cuatro no se hacen tantas operaciones como del Tres, por la sencillísima razon de que casi todas las operaciones que se realizan son en efectivo. Quedó hace ocho dias á 62, durante la semana se han hecho algunas ventas á 62 y octavo, y hoy, cierra entre 61'65 y 61'75.

Los billetes del Tesoro de Cuba, ganau 15 céntimos. Quedan á 97'15. Esto por lo que se refiere á los valores del Estado.

Las acciones del Banco de Barcelona no han experimentado variacion sensible. Quedan á 96 papel.

Los tabacos de Filipinas siguen su marcha ascendente. De 73 cierran hoy á

76'50, despues de haberse hecho hace dos dias á 78. Este resultado satisfactorio, ha influido favorablemente, en el Banco Hispano Colonial, cuya superior direccion puede decirse que es la misma, que la del de Filipinas. Las acciones quedaron á 78'50; el viernes, se pagaron á 81, ayer á 81'25 y hoy, algo mas bajas, cierran á 80'25 dinero.

Las Cataluñas ganan un entero. De 30'50 á 31'50.

Préstamos y descuentos, no han variado; á 37'75. Lo mismo decimos del Financiero, que cierra á 30 papel y el Ibérico que obtiene algunos céntimos de mejora: quedando á 25'75.

De los demás bancos, de segundo y tercer orden, que tanto abundan en nuestro mercado, solo nos toca consignar, que de sus acciones apenas se hace negocio.

El de Villanueva anda de capa caída. Las operaciones de la penúltima semana se efectuaron á 23; pero en la presente, no recordamos bien si el viernes ó el sábado, se vendieron algunas á 19'50, habiéndose hoy ofrecido á 17 y 18, sin hallar compradores. La causa de este descenso, estriba en el rumor muy acreditado, y que creemos muy cierto, de que el Consejo de Administracion ha acordado no repartir, por que no puede, ningun dividendo activo.

Las Catalanas, están de alza. De 101 á 106, y lo mismo el Mercantil. Sus acciones de 66'25 han ascendido á 67'50.

Las Francias son solicitadas. De 113 á 114'50, habiéndose ayer pagado á 116.

Nortes, cierran como en nuestra última revista á 112; ayer sin embargo se cotizaron á 113 y á 113'25.

Almansa, sin cotizacion.

El corro de los Orenses, ha sido objeto estos dias de gran animacion. Dichas acciones se repusieron notablemente del gran descenso que espermentaron hace ocho ó diez dias. Se pagaron á mediados de la semana á 37; pero este fué un cambio débil por demás. Decayeron otra vez luego, de 36 bajaron á 34, á este tipo se mantuvieron un par de dias y hoy, que al principiar estaban á 33 y medio, han quedado á algo mas de 31 al cerrar la Bolsa.

Las acciones Abadesas kállanse cotizadas á 20 dinero y á 25 papel.

Las Directas, completamente paralizadas. En su corro se advierte gran desanimacion; las acciones que salen al mercado son en cortísimo número, y su precio oscila, entre 46 y 46 1/2.

Obligaciones. Municipio, 101'25

Diputacion, sin cambio.

Norte, 63'50. Francia, 6 por ciento, 102. 3 por ciento, 63'50. San Juan de las Abadesas, sin operaciones. Almansas 52'50. Orense, 46'75. Alumbrado por gas 52. Trasatlánticas, 100 y Urgel, 52.

Las demás obligaciones, sin cotizarse.

Barcelona, 16 Enero de 1883.—Z.

(«El Consultor Financiero.»)

MADRID 20 DE ENERO.

La prensa de Murcia recibida ayer se ocupa con preferencia de los terremotos sentidos en aquella provincia.

Hé aquí lo que dice un colega:

«En la madrugada de ayer miércoles se sintieron en esta capital dos terremotos: el primero á la una y cinco minutos, con la duracion de dos segundos, aunque de suave oscilacion. El otro ocurrió á las cuatro menos diez minutos de la madrugada, de cinco segundos de duracion, y con fuertes oscilaciones de Norte á Sur,

tanto que el crujir de maderas fué tal en las casas que hubo los sustos y desmayos consiguientes.

Parece ser que ambos terremotos fueron la continuacion de otros, sentidos en Archena segundos antes, y que llevaban la direccion hácia Orihuela.

El susto que se apoderó del vecindario desde los primeros momentos fué grande, pues ayer mañana no se habló de otra cosa que del terrorífico terremoto.

—Ya se han movido alguna vez—dijimos nosotros—refiriéndonos á los que debían y pueden repartir á los huérfanos lo que les pertenece, y permanecen ahora como si fueran de piedra. Otras veces ha habido mayor agilidad.

—Despues de escritas las anteriores líneas, nos dice un vecino de Carrascoy que el terroto que aquí sentimos á las cuatro menos diez minutos de la madrugada de ayer ha sido formidable en aquel paraje, donde se sintió, acompañado de un ruido tan profundo como aterrador.

—En Archena hay una gran consternacion, lo mismo que en Ceutí y otros pueblos de la ribera.

—En la huerta de Ceutí, en la de Archena y Ricote se ven algunos barracones improvisados que dan albergue á las familias más timoratas y asustadizas.

—Hay quien ha oído tocar sola la campana de la torre de Santa Catalina durante el terremoto.

—Nos ha dicho un individuo que estaba en un molino cuando el terremoto de ayer, que las aguas del rio se agitaban violentamente, formando olas, que saltaron por encima de azud.

—A consecuencia del terremoto grande que nos ocupa, á José Lopez Sanchez, de Nonduermas, se le ha caído un pedazo de casa, sin que afortunadamente haya habido desgracias que lamentar.

—En la Era alta y otros caserios han salido las gentes gritando y pidiendo auxilio al sentir la terrible oscilacion del terremoto.»

—Hé aquí los telegramas recibidos en el gobierno civil de Murcia:

«Alcantarilla», 16.—A las cuatro y media de la mañana de hoy se ha sentido en ésta un fuerte terremoto, sin desgracias personales que lamentar.

«Beniján», id.—A las tres y cuatro de la madrugada se ha sentido en ésta un fuerte terremoto, sin producir desgracias personales.

La cuestion del hambre en Andalucia está lejos de resolverse. En una carta de Jerez leemos lo siguiente:

«Hoy mismo ha sido asaltada una panadería en esta ciudad, y la autoridad está alarmada, y con motivo. Están en Jerez, y han conferenciado en casa del señor alcalde, el capitan general del distrito y el comandante general de Cádiz. Estos señores no han venido á Jerez con motivo del atropello de que hablo arriba; esto ocurrió hoy á las cuatro de la tarde, y cuando yo he tenido noticia de tal asunto, lo ignoraban las autoridades militares de que trato. Han venido, porque los sucesos de Arcos y otros puntos han alarmado la opinion. y, en general, el estado de los ánimos en esta ciudad no inspira gran tranquilidad, porque subsiste la tirantez de relaciones entre obreros y capitalistas.

Desde que se entra, se vé aquí, como en Córdoba, la miseria por las calles; pero aquí en estado de mendicidad. Al anochecer, y aún al medio día, por las calles

cétricas y por las solitarias y apartadas, salen al paso muchos, pero muchos braceros sin trabajo, que piden, ya sin miedo, una limosna. En las plazas, en horas que son en cualquier parte de trabajo, hay numerosos grupos de ciudadanos, cuyas trazas son las de jornaleros, que, por lo visto, no tienen trabajo. Se nota efervescencia en estos grupos, y la imaginacion, no sin motivo, asocia esto que salta á los ojos á las noticias por todas partes corrientes acerca de lo que se llama aquí, bien ó mal, socialismo.»

—
El Sr Salmeron parece que va á París resuelto á aconsejar al Sr. Ruiz Zorrilla que regrese á Madrid para encargarse inmediatamente de la direccion del partido progresista-democrático

Entierro de Matilde Díez

Mucho antes de la hora indicada para ponerse en marcha el fúnebre cortejo, la casa de la calle del Tutor se veía llena de multitud de personas, lo mismo que las inmediaciones.

Sobre una magnífica carroza tirada por ocho caballos lujosamente empenachados, fué colocado el féretro, que desaparecía á la vista del público bajo el gran número de coronas dedicadas á la memoria de la eminente actriz por las señoras Teodora Lamadrid, Alvarez Tubau, Esmeralda Cervantes y otros amigos y admiradores.

Llevaban las cintas las señoras Mendoza Tenorio, Valverde, Contreras, Alvarez Tubau, Marín y Gorrioz, y los señores Valero, Galvo, Larra, Marco, Zabalza, Lucenga, Palencia y Rique me.

Detrás del féretro seguían á pié los señores Riaño, director de Instruccion pública, Sres. Arrieta, Palau, Romea (D. Julian, D. Alvaro y D. Manuel) que presidían el duelo, y próximamente, cuatrocientas personas pertenecientes á los círculos literarios y artísticos de esta corte.

Al pasar por el teatro de Lara, las actrices arrojaron desde los balcones flores y ramas de laurel, depositando en la carroza una magnífica corona y otra la señorita Sanz.

La comitiva continuó por la calle de la Luna, Silva y Cuesta de Santo Domingo, hasta el Conservatorio, repitiéndose aquí la lluvia de flores arrojadas por las alumnas de la escuela, que ocupaban todos los balcones de la misma y teatro Real. Se depositaron cuatro coronas, entre ellas una magnífica de pensamientos y oro con la dedicatoria «A su muy amada profesora Matilde Díez, sus desconsoladas discípulas.»

En este punto dejaron las cintas los señores Valero, Palencia y Marco, sustituyéndolos los Sres. Vico, Echegaray y Mariano Fernandez.

Por las calles del Arenal y Carretas ha seguido la fúnebre comitiva hasta dar frente al teatro Español. Aquí el desorden fué grandísimo, haciendo imposible á los acompañantes conservar sus puestos.

En el coche fúnebre se depositaron ocho preciosas coronas de las actrices y actores, y una de plata dorada prendida en un estuche de terciopelo rojo ofrecida por el Sr. Ducazcal. La música del teatro de Variedades ejecutó una marcha fúnebre mientras el carruaje estuvo detenido ante la puerta del teatro, se notaba una muy hermosa de D. José Valero.

La orquesta ejecutó desde el amplio vestíbulo la solemne marcha de «El profeta».

Serian próximamente las dos y media cuando llegaba á este punto.

Los acompañantes comenzaron á tomar los carruajes, y la presidencia del duelo se retiró á los suyos.

Las alumnas del Conservatorio tomaron las cintas del féretro, continuando el itinerario fijado ya por el Prado y Atocha.

Por todas las calles del tránsito se veía una numerosa muchedumbre, que respetuosamente uníase á esta última manifestacion de simpatía á la gran actriz.

—
En el próximo mes de mayo debe tener lugar en Lisboa una Exposicion de Agricultura, cuya iniciativa pertenece á la junta general del distrito

La sociedad central de Agricultura portuguesa ha nombrado una comision que se encargue de llevar á efecto este certamen. Figuran en ella muchos hombres de ciencia y labradores importantes.

Esta debe abrirse el 20 de mayo.

—
Cuando el príncipe de Bismark regresó últimamente de su retiro de Vartzin, fué objeto de todas las conversaciones la transformacion de su figura. Una gran barba blanca le quitaba el aspecto militar, presentándole otro mas civil.

Todo era discurrir por qué el canceller habia dejado crecer su barba. Ya lo sabemos.

El príncipe de Bismark ha tratado de conjurar por tal medio los periódicos dolores que siente en la cara, segun ha manifestado él mismo á un grupo de diputados amigos. Los dolores son tan vivos, dijo, que á veces tengo que detenerme en medio de una frase sin poder acabarla. Todos los dias recibo de Inglaterra recetas y medicamentos, algunos de los cuales me dan buen resultado, pero de corta duracion.

—
El puente internacional que se está construyendo sobre el rio Miño, ha llegado ya á la línea central. En breve se hará la solemne apertura con asistencia de ambas naciones.

La nota inglesa y el Memorandum de Sherif-pachá.

Los periódicos de París publican ayer una copia literal de la nota pasada por el Gobierno de Inglaterra á sus representantes de París, Berlin, Viena, Roma, San Petersburgo y Constantinopla referente á las medidas que á su juicio son necesarias para asegurar la tranquilidad en Egipto.

En la imposibilidad de publicar íntegra la nota, hemos hecho un estudio de ella para dar á conocer á nuestros lectores los puntos mas salientes y de mayor importancia.

Este documento diplomático abraza tres puntos; 1.º Medidas de carácter internacional encaminadas á asegurar la neutralidad del canal de Suez. 2.º Reformas esenciales que deben introducirse en Egipto. 3.º Reformas secundarias.

El primer punto, cuya esencia ya nos habia sido comunicada por el telégrafo, está comprendido en el siguiente articulo:

1.º El canal debe ser libre para el paso de toda clase de buques en todas circunstancias.

2.º En tiempo de guerra deberá fijarse un límite de tiempo para los buques de guerra de las potencias beligerantes que se encuentren en las aguas del canal, y no podrán desembarcarse en sus orillas ni tropas ni municiones.

3.º No podrán hacerse actos de hostilidad ni en el Canal, ni en sus inmediaciones, ni en otra parte que sean algunas territoriales de Egipto, aun en el caso en que una de las potencias beligerantes sea Turquía.

4.º Ninguna de las condiciones expresadas en las cláusulas precedentes podrá ser aplicada á las medidas que se consideren necesarias para la defensa de Egipto.

5.º Toda potencia cuyos buques de guerra causasen cualquier desperfecto en el Canal está obligada á sufragar inmediatamente los gastos de reparación.

6.º El Egipto deberá adoptar todas las medidas que estén en su mano para asegurar la ejecución de las condiciones impuestas al tránsito de los buques de las potencias beligerantes por el Canal.

7.º No podrán hacerse fortificaciones ni en el Canal ni en sus inmediaciones.

8.º Este arreglo no deberá atecar ni reducir en lo mas mínimo los derechos territoriales del Gobierno de Egipto, excepción hecha de lo que se halla taxativamente estipulado.

Esto, por lo que se refiere al canal.

Pasa despues la nota á ocuparse de las reformas esenciales que hayan de hacerse, y propone en primer término, como medida necesaria, la equiparacion de tributos entre los nacionales y extranjeros.

En lo que se refiere á los tribunales mixtos establecidos en Egipto á consecuencia de un arreglo internacional para fallar los pleitos entre indígenas y extranjeros, y cuyos poderes caducan en 1.º de Febrero próximo, dice la nota que se ha permitido el Gobierno inglés aconsejar al del khedive que pida un año de próroga, á fin de tener tiempo para estudiar las modificaciones que hayan de introducirse.

Entre las cuestiones de segundo término, considera la mas interesante la organizacion de una fuerza militar interior encargada de velar por la seguridad pública.

Hace aquí algunas indicaciones acerca de los deseos manifestados por el Gobierno del khedive de que los oficiales ingleses sean los encargados de organizar dicha fuerza, y dice que aunque se ha accedido en principio á dicho deseo, se está estudiando un plan que permita á los oficiales egipcios llegar hasta los mas altos puestos del ejército.

Entre las instituciones administrativas creadas en estos últimos años—dice despues la nota—hay una de gran importancia: la de los interventores generales ingleses y franceses, que tienen ciertas atribuciones, referentes á la recaudacion y gastos del Estado.

Con respecto á este, punto, se acompaña copia de una nota oficial pasada á los Gobiernos de Francia é Inglaterra por el de Egipto, pidiendo la abolicion de los interventores.

Como esta comunicacion parece la base de la nota inglesa, nos parece muy oportuno hacer un ligero extracto de ella.

Dice así:

«Los últimos sucesos acaecidos en Egipto han debido llamar la atencion de nuestro Gobierno sobre la institucion de la intervencion tal y como fué establecida por decreto del khedive de 15 de Noviembre de 1879, pero resulta que las modificaciones introducidas despues, han hecho de esta institucion una institucion de carácter político, perdiendo su carácter de garantía de los acreedores.

»Su existencia y abolicion depende únicamente de un arreglo especial entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra por una

parte, y el del khedive por otra; por esta razon el Gobierno del khedive somete á la alta apreciacion del Gobierno de S. M. británica, la oportunidad de renunciar á una institucion cuyo mantenimiento no puede ser justificado y que no tiene ya razon de ser.»

Con lo transcrito creemos que hay bastante para formarse una idea de lo que el Gobierno egipcio desea.

Solo falta saber que esta nota del Gobierno egipcio es de fecha 7 de Noviembre último, fecha en que este Gobierno estaba completamente supeditado á la iniciativa inglesa.

No es, pues, extraño que Inglaterra haya acogido con benevolencia una nota que quiá estuviera inspirada por sus agentes.

Lo importante tambien ahora es la impresion en Europa, y esta impresion es poco conciliadora.

Castilla.

En el número de nuestro periódico correspondiente al 8 del actual, al dar cuenta de que por la Direccion general de Instruccion pública se habia concedido al pueblo de Alcántara una subvencion de 9.000 pesetas para atender á la construccion de un edificio-escuela, nos quejábamos de que ninguno de los Ayuntamientos de esta Isla hubiese practicado las oportunas gestiones á fin de conseguir, para su respectiva localidad, un beneficio semejante al otorgado al pueblo de Alcántara. Con este motivo y sabiendo que el Gobierno destina anualmente una cantidad al objeto indicado, nos atrevimos á suplicar á las Corporaciones municipales que hicieran cuanto estuviese de su parte para tratar de conseguir semejante beneficio, y por lo visto ha sido atendida nuestra escitacion, toda vez que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado pedir al señor Ministro de Fomento una subvencion con que atender á la construccion de un edificio para las escuelas públicas.

De todas veras aplaudimos el acuerdo y le deseamos un feliz éxito, á cuyo fin creemos con fundamento, que nuestro celoso Diputado á Cortes prestaría su valioso concurso á las gestiones que en tal sentido se practiquen, atento como el que más á los intereses de la Isla y dispuesto siempre á favorecerlos en la medida de sus fuerzas.

Continúa el tiempo con viento fuerte del Norte y la mar irritada, resintiéndose de la crudeza de aquél nuestros mercados y muy especialmente el del pescado, que desde hace muchos días se vé casi desierto. Efectivamente, los pescadores no pueden dedicarse á sus tareas y por tanto la pesca es insignificante.

El jueves de la semana próxima debe tener lugar en el casino «El Consey», una funcion extraordinaria á beneficio de la sociedad filantrópica que existe en el seno del espresado casino.

Atendido el objeto á que se destina el citado beneficio, deseamos muy de veras que con él se obtenga halagüeño resultado; tanto más cuanto que, á pesar de ser conveniente para todos la dicha asociacion para el mútuo socorro, es escasísimo el número de los que pertenecen á ella, olvidando así los que la miran con indiferen-

cia ó desprecio, sus propios intereses.

Otra dia tal vez nos ocupemos de este lamentable hecho y probemos de dar impulso á la idea, acariciada tan solo por unos cuantos que la patrocinan aún tal vez por ser sus iniciadores.

Circulan por Zaragoza tal abundancia de pesetas falsas, que no podemos ménos de dar la voz de alerta á nuestros lectores: Son aquellas de antiguo cuño y de los reinados de Carlos III y IV y de Felipe V; tambien las hay de busto moderno del año 1867.

Para Palma han sido embarcadas hoy 25 cabezas ganado lanar.

Se ha acercado á esta Redaccion el tenor cómico y director de la compañía de zarzuela que actúa en «El Isleño», para que en su nombre diéramos las gracias á la sociedad en general y á la concurrencia en particular que asistió á la funcion la noche de su beneficio, reiterándolas además á todas aquellas personas que tuvieron á bien obsequiarlo con varios regalos.

Un periódico de París, ocupándose del tabaco, dice que su consumo en Francia en el año 1882 se ha elevado á la fabulosa cifra de 363 millones de francos.

Hé aquí como reparte esta suma entre las diferentes clases de tabaco:

- Cigarros de la Habana, 2 500.000 francos.
- Puros fabricados en Francia, 58 millones.
- Cigarrillos hechos en Francia, 16 millones.
- Tabaco en polvo (rapé) 68 millones.
- Tabaco para marcar, 9 millones.
- Tabaco picado, 100 millones.

Lo cual constituye los 363 millones dichos; advirtiendo que no se hallan incluidos 56 millones que importó el tabaco barato que se vende en las zonas fronterizas para disminuir en parte el contrabando.

En el año 1882 hubo en los Estados-Unidos 7.547 quiebras con un activo total de 47.367.674 pesos y un pasivo de 93 599.936. En el año anterior hubo 5.529 quiebras, con un ac-

tivo de pesos 25 964.180 y un pasivo de 76 094.667.

Dice nuestro colega «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Con motivo de ser hoy los dias de S. M. el Rey don Alfonso XII, en la Catedral se ha cantado un solemne Te-Deum oficiando de Pontifical el Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concurriendo al acto en corporacion el muy Iltr. Ayuntamiento y empleados de los varios ramos de la Administracion.

—A las ocho de la noche y al repique de campanas habrá iluminaciones, á cuyo efecto la Alcaldía por medio de pregon ha invitado á estos vecinos.

—Mañana deben salir para Mahon al efecto de dirigirse á Barcelona los caldereros húngaros que hace tiempo están ganando ó cobrando largas pesetas en esta ciudad.»

Los pasajeros salidos hoy en el vapor-correo «Menorca» para Palma, son los siguientes:

D. Francisco García, Carlos Guart, Hilario Trillo, Ildefonso Guardiola, Andrés Pol, Vicente Bosch, Ginés Gorros, José Fernandez, José Manzanedo, José Martinez, José Pereira y seis individuos de tropa.—Total 17.

Una verdadera enfermedad á la que todo el mundo está sujeto y de la que nadie hace caso hasta que siente sus terribles efectos, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, postracion dolorosa de todo el cuerpo, es la bronquitis, y la gripe que pueden degenerar en catarro crónico y hasta en tisis. El mejor remedio, segun la ciencia, es la sávia de pino en toda su pureza y este es el elemento que, despues de numerosas experiencias ha conseguido concentrar el Dr. Lagasse de Burdeos, en su incomparable Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo que goza de universal favor.

ULTIMA HORA.

Madrid 24

La Gaceta de hoy publica un decreto llamando al servicio de las armas 65,000 hombres del actual reemplazo, dispoliendo además principie el ingreso en caja el dia 9 y termine el 28 del próximo mes de Febrero.

Imprenta de M. Parpal Bastion 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	No mbres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terminos.	Carabus.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilógram.	Punto de donde procede la res.
23	Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	»	119	Est.ª Canum
	Miguel Mercadal, . . .	»	»	»	»	»	1	»	58 1/2	id. Adaya
	»	»	»	»	1	»	»	»	77 1/2	id
	»	»	»	»	»	2	»	»	24 1/2	id
	Viuda de Andreu. . .	»	»	1	»	»	»	»	77	Refelet vey
24	M. Sbert.	»	1	»	»	»	»	»	127	Son Arru
	»	»	»	»	»	»	2	»	29	Loreto
	»	»	»	»	»	»	2	»	87	Basilio Pons
	Jaime Sintés Borrás. .	1	»	»	»	»	»	»	204	La Mola
	Fernando Ginart. . .	»	»	»	»	»	»	1	56	Son Gall
24	Miguel Mercadal. . .	1	»	»	»	»	»	»	208	Llumasanes
	»	»	»	»	»	»	2	»	20 1/2	Adaya
	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	»	1	89	Pedro Sintés
	»	»	»	»	»	»	»	1	178	Magdalena R.
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	»	2	125	Son Puig G.
	Miguel Sebert	»	»	»	»	»	»	1	59	Basilio Pons
	»	»	»	»	»	1	»	»	36	Loreto
	Fernando Ginard . .	»	»	»	»	»	»	1	26	Binixabonet
	José S. Borrás	»	»	»	»	»	»	2	45 1/2	Est.ª Alcaiduaset
	»	»	»	1	»	»	»	»	123	Pedro Pons
Pedro Palliser. . . .	»	1	»	»	»	»	»	183	Tomás Est.ª de S.	
Poncio Jover.	»	»	»	»	»	»	»	41	Torra nueva	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

TELEGRAMAS PARTICULARES
DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 24.

La recepcion de ayer en el palacio de SS. MM. con motivo de ser los dias del Rey, ha sido brillantísima, asistiendo los izquierdistas y conservadores.

El Rey, contestando á los discursos de los presidentes de las Cámaras, ha dicho que con la ayuda de Dios y con el apoyo de todos los partidos que quieran la ventura de la Pátria confía poder completar la obra de paz y de regeneracion del País, haciéndolo digno de su glorioso pasado.

El general Serrano asistió al banquete régio dado para celebrar los dias del Monarca.

Madrid 24

Segun el Imparcial el Gobierno se encuentra como un callejon sin salida respecto la cuestion del juramento.

Se presume que los centralistas volverán al campo conservador.

París---Continúa el pánico en esta plaza.

Se ha planteado la crisis de resultas de la gran division que existe en el Gabinete con motivo de la proposicion presentada por Mr. Floquet respecto á la espulsion de los príncipes pertenecientes á las familias que han reinado en Francia. En Consejo de Ministros se resolverá hoy el conflicto.

4 p. 60'40

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Cármen.

Continúan al anochecer los devotos y solemnes Octavarios en honor de San Antonio Abad en su propia iglesia y en la parroquia de Santa Maria dedicado al abogado S. Sebastian.

Santo de mañana.

La Conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 24.

Para Palma vapor-correo Menorca, cap. D. Miguel Tuduri con 19 trip, efectos y la correspondencia.

Seccion comercial.

Barcelona 23.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'000
4 p. 60 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios Cuba.	96'500
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial,	72'500
F.-Carril de Barcelona á Francia.	111'750
Fer.-Car. del N. de España	105'000
F-C de Alicante.	97'000
Orenses.	31'000
OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 60	63'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	46'250

ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Debiendo adquirir este Ayuntamiento un caballo que pueda formar pareja con el que actualmente se usa en los coches fúnebres, se anuncia al público para que puedan presentarse proposiciones en esta Alcaldía hasta el 31 del corriente mes.

Los caballos que se presenten se sujetarán á las pruebas que disponga la Comision de Beneficencia.

Mahon 22 Enero de 1883.-Sebastian Vincent.

Alcaldía de Mahon.

Habiendo espirado el plazo para satisfacer el importe de las cuotas individuales del Repartimiento de consumos del 2º semestre de 1881-82, se concede proroga hasta el día 31 del mes actual, á fin de que todos aquellos que aun no las hayan hecho efectivas, puedan verificarlo hasta dicho dia, pasado el cual se procederá contra los morosos por la via de apremio conforme previene la Insruccion.

Mahon 22 Enero de 1883.-Sebastian Vincent.

GANGA

Se desea vender una viña situada en el territorio de Ntra. Sra. de Gracia, de cabida aproximadamente de unas 3.000 cepas, con árboles frutales y una casita de recreo. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive calle de S. José núm. 27.

ORO

De mérito artístico y precioso gusto son las alhajas de oro de que es portador el conocido platero mallorquin D José Forteza: entre ellas, pendientes, sortijas, pulseras, collares, cadenas, etc. etc.

Las personas que tengan gusto de ver dicho rico y elegante surtido, den aviso á la Fonda de Jaques, Castillo 1.

CASINO EL ISLEÑO

Se participa á los Sres. Sócios que el Sábado próximo dia 27 habrá Baile de Máscaras, en dicha Sociedad, empezando á las 9.—La comision

VINO TINTO VIEJO á 24 céntimos el litro y por cuarters á 3 pesetas 50 cénts.

VINO TINTO NOVICIO á 20 céntimos el litro y cuarters á 17 sueldos y medio.

Calle del Sol núm. 70 frente la calle del Arrabal.



continuacion publicamos las obras que ha dado á luz el eminente presbítero D. Miguel Sanchez.

El Papa y los Gobiernos populares, 3 tomos.

Impugnacion de Renan, 1 tomo.
Historia de las herejías, 2 tomos.
Sermones, 6 tomos.

Los Santos Padres, 1 tomo.
Felipe II y la Liga de 1571 contra el turco, 1 tomo.

La Fusion Dinástica, 1869, folleto.
El Derecho á la Corona, 1869, folleto.

La Libertad de Cultos (impugnacion de), folleto.

El Misterio de la Santísima Trinidad, disertacion apologética.

El Espiritismo (refutacion de), opúsculo.

Prontuario de la Teología Moral,

1 tomo.

Cursus Theologiae Dogmaticae, un tomo.

Expósito Bullae Sanctae Cruciatæ, 1 tomo.

El Consultor de los Párrocos (1872-1877), 6 tomos.

Theología Moralis, de S. Alfonso de Ligorio, nueva edicion, con notas.

El Divorcio (impugnacion de Dumas), opúsculo.

Un Crítico criticado, disertacion teológico-canónica.

El Transformismo ó Darwinismo (refutacion de Hæckel).

Exámen teológico-crítico de la obra del Sr. Nocedal, titulada Vida de Jovellanos, opúsculo de 170 páginas.

Los intrasigentes y la Doctrina Católica.

La persona que desee obtener alguna de dichas obras puede dirigirse á D. Cándido Sanchez Capellan del Hospital Militar de Mahon.

LEED LAS GRANDES VENTAJAS

DEL

LUSTRE NUBIANO

El lustre Nubiano es enteramente á prueba de agua y en medio de la lluvia, del barro y de la nieve, conserva su lustre y conserva los pies secos. El barro puede quitarse, ó lavándolo ó con un cepillo cuando está seco. Contiene una grande cantidad de aceite y el lustre es verdaderamente elástico y dá elasticidad al calzado. Siendo hecho bajo un principio científico todos sus componentes tienen á la conservacion del cuero. Hállase recomendado por toda suerte de sacos de viaje, enseres militares, cinturones, bolsas, en una palabra para todos los objetos de cuero.

DEPÓSITO: Calle Nueva n.º 19. Gaudencio Pradére.

TEATRO

EXTRAORDINARIA FUNCION

PARA EL JUEVES 25 DE ENERO DE 1883

6.ª de abono. 6.ª Serie.

A BENEFICIO
DE LA

Srita. Doña Carlota Pinner

PRIMERA TIPLE LIGERA

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PROGRAMA.

Se pondrá en escena el 1.º, 2.º y 3.º actos de la ópera

MARTA

En el primer intermedio la Beneficiada cantará el walsen

L' OMBRA

de la ópera Dinorah del Maestro Meyerbeer.

Si la funcion que he escogido es del agrado del público en general á quien tengo el honor de dedicarla, se verán colmados los deseos de la

BENEFICIADA.

Precios los de costumbre. A las 8.

imp. de Parpal